

TEGUESTE

Los vecinos exigen consultas populares para mejorar la villa

La asociación Valle de Tegueste presenta un proyecto de Participación como receta al "abandono" • Demanda Consejos de Barrio

Alex Herrera
Tegueste

Cansados de insultos, del abandono institucional y de no poder desarrollar su labor vecinal en libertad, la asociación Valle de Tegueste ha decidido poner fin a esta situación colocando encima de la mesa del Ayuntamiento un trabajo que deberían hacer los propios responsables municipales de la Corporación teguestera.

A lo largo de 14 páginas, este colectivo ha elaborado un proyecto de Participación Ciudadana, reglamento que todavía no existe en el Consistorio teguestero, y en el que este grupo de vecinos ha diseñado lo que tendría que ser la "auténtica" democracia vecinal y la "verdadera" participación de los colectivos para mejorar sus barrios y, en general, el municipio.

Este proyecto surge a raíz de la desconfianza creada entre los colectivos por decisiones adoptadas por el Ayuntamiento "a espaldas del pueblo";

Cada habitante podrá presentar una iniciativa con el respaldo del 10% de los teguesteros

Apuestan por que los colectivos puedan acceder a la información de registros y archivos

como el avance del Plan General de Ordenación (PGO), "sin olvidar los casos de corrupción, además de que nuestra asociación ha sido sistemáticamente ignorada, y hasta perseguida por el poder fáctico municipal que ha visto peligrar su manejo por nuestra labor informativa", explica este colectivo teguestero.

Todo ello ha motivado la iniciativa de la asociación de presentar una propuesta de reglamento de Participación Ciudadana "como mecanismo que garantice una gestión municipal en la cual, la voz del pueblo pueda ser escuchada". Esta es una propuesta alternativa de participación ciudadana "verdaderamente popular", partiendo de la participación directa de los vecinos en la solución de los problemas del municipio de la villa teguestera.

En este plan, los vecinos de Tegueste solicitan, entre otras muchas cosas, que se puedan someter a consultas populares aquellos asuntos que resulten de especial relevancia para los intereses de los vecinos del municipio, con excepción de los relativos a la Hacienda local.

El sistema planteado para llevar a cabo esta iniciativa popular sería sobre todo el referéndum, pero también otras acciones como encuestas o sondeos. En esta línea plantean la posibilidad de que los vecinos puedan presentar iniciativas populares presentando propuestas de acuerdos, actuaciones o proyectos de reglamentos en materias de competencia municipal. La iniciativa deberá ir suscrita, al menos, por el 10% de los vecinos de la villa; y tendrá que ser debatida y votada en el pleno de la Corporación, que llegará a este órgano a través del Consejo Territorial de Barrio.

Subvenciones

Otro de los planteamientos que aparecen en este proyecto es la propuesta para que se activen los Consejos de Barrio, unos órganos sectoriales para facilitar la participación ciudadana en el Gobierno municipal, y que podrán existir tantos como áreas tenga el Ayuntamiento.

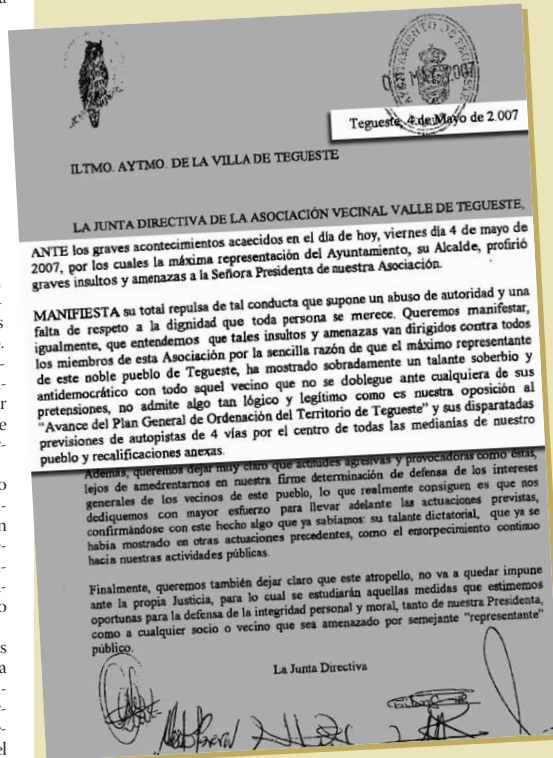
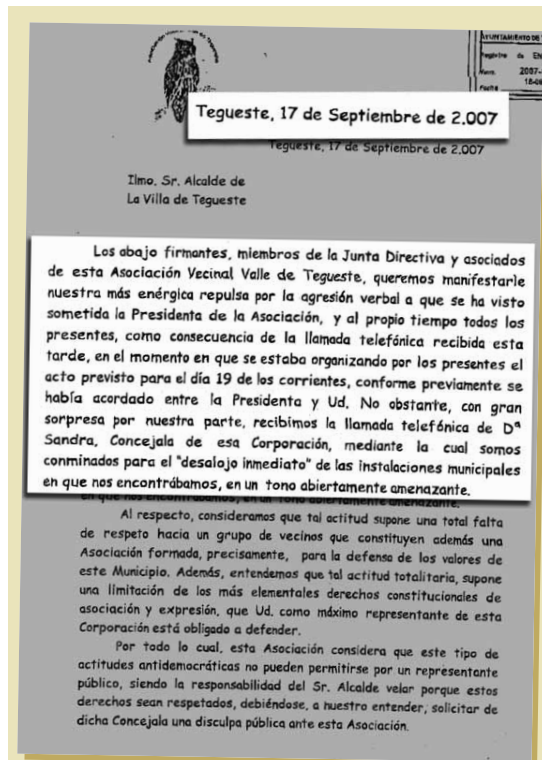
Estos consejos servirán para informar al Consistorio sobre temas específicos, problemas y, de ahí, plantear soluciones. Además, será el nexo para presentar propuestas, iniciativas, quejas y sugerencias.

Este reglamento también recoge la creación de Oficinas de Información y Atención al Ciudadano, que estarían ubicadas, al menos, en todos los Consejos Territoriales de Barrio. Estas oficinas ofrecerán información administrativa y de orientación, además de servir para canalizar las sugerencias y reclamaciones que quieran realizar los vecinos, sin perjuicio de otros canales.

En el reglamento, al que ha tenido acceso La Gaceta de Canarias, también se hace mención a la inclusión de dotaciones económicas en el presupuesto local para ayudas o subvenciones que se destinarán a las entidades ciudadanas incluidas en el Registro Municipal de Asociaciones.

Por otro lado, otro de los capítulos importantes de este reglamento es la regulación del derecho de información de los vecinos; que todas las personas, con domicilio en Tegueste, puedan solicitar cualquier información del Ayuntamiento; tener el derecho al acceso a archivos y registros municipales y toda la información acerca de los procedimientos en curso que presenten los vecinos. Además, en otro apartado se plantea el derecho de las entidades ciudadanas a acceder y utilizar los locales e instalaciones de titularidad municipal, "sin discriminaciones"; para poder llevar a cabo su labor.

Con esto, la asociación considera que "es una oportunidad para que el Ayuntamiento y los partidos políticos de este pueblo demuestren su verdadera naturaleza democrática, no con palabras, sino con hechos".



Amenazas que despiertan la lucha vecinal.

Insultos, presiones y amenazas. La asociación Valle de Tegueste lleva tiempo denunciando este tipo de actuaciones por parte de los dos últimos gobiernos municipales de Tegueste, como demuestran estas dos cartas registradas en el Consistorio, a las que ha tenido acceso este periódico, y donde este colectivo muestra su repulsa por insultos y presiones de miembros de la Corporación local. En una, del 4 de mayo de 2007, esta asociación denunció las amenazas del ex alcalde Vidal Suárez. En otra, del 17 de septiembre del año pasado, se criticaron los insultos de una concejal del actual equipo de Gobierno de CC-CCN. Estos hechos, junto a otros, han llevado a este colectivo a intensificar su lucha vecinal y apostar abiertamente por la participación ciudadana en la vida del municipio. [LA GACETA]

EN BREVE

METROPOLITANA

Reformas en el merendero del parque Mesa Mota

El Ayuntamiento de La Laguna anunció ayer que llevará a cabo en los próximos días diferentes trabajos de acondicionamiento en el parque merendero de la Mesa Mota. En ese sentido, las obras que ejecutará la Corporación lagunera se centrarán en la reposición de buena parte del mobiliario como mesas, asientos y diversos anclajes de pósteles. Asimismo, en la zona del merendero donde se ubican los fogones se colocará y fijará los anclajes de las parrillas de acero, se repararán los muros y se repondrá la grifería de la fuente. [LA GACETA]

Beneficios de la RIC para los núcleos turísticos de Aguere

La concejal del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de La Laguna Silvia Maestre, presentará ante el próximo pleno municipal una iniciativa cuyo objetivo es solicitar al Cabildo Insular de Tenerife que los núcleos turísticos de Bajamar, Punta del Hidalgo y el casco de la ciudad puedan beneficiarse de los incentivos fiscales contemplados en la Ley 19/1994 de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la rehabilitación de zonas turísticas y comerciales en declive. [LA GACETA]

Concurso juvenil para las fiestas de San Marcos

El Ayuntamiento de Tegueste ha convocado este año, con motivo de las fiestas en honor a San Marcos Evangelista un concurso basado en las tradiciones del municipio: la creación y elaboración de chapas, con diferentes semillas, centradas en un motivo canario elegido por los participantes. El concurso *Joven Teguestero, cuida tus tradiciones* quiere educar y motivar a los jóvenes de Tegueste en la práctica de la elaboración de las carretas, tradición típica del municipio. [LA GACETA]

El servicio de ayuda a domicilio atiende a unas 200 personas

El servicio de ayuda a domicilio de El Rosario atiende, de manera anual, a unas 200 personas en el municipio. Este servicio engloba una serie de actuaciones realizadas, fundamentalmente, en la vivienda del destinatario, ya sea de carácter doméstico, social, de apoyo psicológico, educativo; y se dirige a personas que se encuentran en una situación de especial necesidad o en condición de conflicto familiar. [LA GACETA]